



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

565

Dependencia:	Presidencia Municipal
Sección:	Tesorería Municipal
Número de Oficio:	TM/STE/3768/2015
Asunto: TRANSPARENCIA	Se atiende Solicitud 0023/ATIZARA/AD/2015

Atizapán de Zaragoza México, a 02 de Septiembre de 2015

LIC. VÍCTOR HUGO AGUILAR PAVÓN
SUB-DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 6 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción V inciso B), 2 fracciones VI, VII, VIII y XIV, 5, 20 fracciones IV, V, VI y VII, 40 fracciones I, II, III y IV, 41, y 41Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a la solicitud de información con número de Folio 0023/ATIZARA/AD/2015 emitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de fecha 17 de Agosto de 2015, tengo a bien informarle lo siguiente:

Con respecto a la información sobre el registro en la Tesorería Municipal referente al inmueble con clave catastral No.100-13-339-26-00-000, denominado "Haguey" ubicado en la calle de prolongación margaritas sin número, colonia las peñitas de este municipio, para saber quién es el propietario; es de gran importancia hacerle saber que con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

"Artículo 25.- Para los efectos de esta Ley, se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

I. Contenga datos personales"

Por consiguiente y en ejercicio de los preceptos legales invocados, esta Tesorería Municipal está en la mejor disposición de cumplir su petición en el entendido de acudir personalmente con el **C. AGUSTIN OLIVARES BALDERAS**; Sub-Tesorero de Ingresos en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. a efecto de acreditar la personalidad jurídica que ostente como titular y/o propietario del inmueble del cual se solicita la información.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

c.c.p.- Expediente/Minutario, LCA/SPM/rca *

